



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **quinta sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

**1. Proyecto de acta de la sesión del veintiocho de enero de dos mil nueve.** Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

**2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** Los integrantes toman conocimiento del referido reporte.

**3. Proyecto de clasificación de información 27/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirman parcialmente los informes rendidos por las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y de Presupuesto y Contabilidad, en términos de lo expuesto en los apartados A) y B) de la consideración II de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDO.** Se requiere a las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y de Presupuesto y Contabilidad de acuerdo con lo señalado en la parte final de los respectivos apartados de la consideración II de esta clasificación de información.

**TERCERO.** Se requiere a las direcciones generales de Presupuesto y Contabilidad y de Adquisiciones y Servicios, un informe conjunto en términos de lo expuesto en la última consideración de esta determinación.”

**4. Proyecto de clasificación de información 7/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se requiere a las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y de Presupuesto y Contabilidad, en términos de lo expuesto en la última consideración de esta clasificación de información.”

**5. Proyecto de clasificación de información 28/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se modifica la respuesta otorgada por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

**SEGUNDO.** Con el fin de integrar y poner a disposición la información solicitada, gírense las comunicaciones necesarias de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.”

**6. Proyecto de clasificación de información 9/2009-A derivada de la solicitud de Sergio Tulio Martínez Pérez que presenta el Secretario General de la Presidencia.** En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Se concede la prórroga solicitada por la Dirección General de Personal de conformidad con la última parte de la consideración II de esta resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**7. Proyecto de clasificación de información 24/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario General de la Presidencia.** En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**PRIMERO.** Se otorga el acceso a la información que pone a disposición la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en términos de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se requiere a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad a fin de que emita informe, de conformidad con la consideración II de esta determinación.

**TERCERO.** Se otorga la prórroga solicitada por la Dirección General de Personal y se orienta al peticionario en los términos precisados en la parte final de la presente resolución.”

**8. Proyecto de clasificación de información 29/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario General de la Presidencia.** En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**PRIMERO.** Se otorga el acceso a la información que ponen a disposición las Direcciones Generales informantes, en términos de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se requiere a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y a la Dirección General de Tesorería, de conformidad con la parte final de esta determinación.”

**10. Proyecto de clasificación de información 3/2009-J derivada de la solicitud de Mónica Bojorquez Bours que presenta el Oficial Mayor.** El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se otorga el acceso a la información solicitada por la C. MÓNICA BOJORQUEZ BOURS, y se dispone girar la comunicación necesaria al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que, en su caso, una vez que cuente con la información faltante respecto de lo solicitado, por conducto de la Unidad de Enlace, la ponga a



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

disposición en versión pública y modalidad electrónica a disposición de la peticionaria.”

**11. Proyecto de clasificación de información 25/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Oficial Mayor.** El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se otorga el acceso a la información solicitada por el C. **ALEJANDRO ROSAS**, Y se confirman los informes de la Directora General de Presupuesto y Contabilidad y del Director General de Adquisiciones y Servicios, ambos de este Alto Tribunal, respecto de la información bajo resguardo de sus respectivas competencias conforme a lo señalado en la consideración II de esta resolución.”

**12. Proyecto de clasificación de información 26/2009-A derivada de la solicitud de Juan Jaime González Vara que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.** El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma la respuesta otorgada por el señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto del Secretario General de la Presidencia, en términos de lo expuesto en la consideración III de la presente resolución.”

**13. Proyecto de clasificación de información 4/2009-J derivada de la solicitud de Jesús Demetrio Cadena Montoya que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.** El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se declara sin materia la presente clasificación de información, toda vez que el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Alto Tribunal, puso a disposición la información solicitada.”

**14. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 89/2008-J derivada de la solicitud de Xavier Oléa Truehart que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.** El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos solicitó el retiro del orden del día de este asunto, en virtud de la entrada en vigor de normatividad que debe ser estudiada para su resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**15. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 36/2006-A derivada de la solicitud de Alejandro Gómez García que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Gírense las comunicaciones necesarias en términos de lo ordenado en la parte final de la consideración II de la presente resolución.”

**16. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 49/2007-J derivada de la solicitud de José Muñoz Vega que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** De conformidad con lo argumentado en la última consideración de esta resolución, archívese el expediente DGD/UE-J/426/2007.”

**17. Solicitud de prórroga para tramitar los expedientes DGD/UE-A/028/2009, DGD/UE-A/032/2009, DGD/UE-J/025/2009 y DGD/UE-J/028/2009 que presenta la Unidad de Enlace.** Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/028/2009	7 al 27 de febrero de 2009
DGD/UE-A/032/2009	12 de febrero al 4 de marzo de 2009
DGD/UE-J/025/2009	11 de febrero al 3 de marzo de 2009
DGD/UE-J/028/2009	7 de febrero al 27 de febrero de 2009

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO  
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO  
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,  
MAESTRO ALFONSO OÑATE  
LABORDE.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

FORMA A-53

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.